



## **INFORMACIÓN LOCAL**

### **Grupo Municipal Popular - Vinaròs**

**Los más perjudicados por la desidia del gobierno local son los deportistas**

## **Juan denuncia que el bipartito no defiende los intereses municipales**

**Vinaròs 17-12-08**

El portavoz del PP local, Juan Bta. Juan, denunció públicamente la falta de interés del gobierno bipartito local en defender los intereses del municipio. Juan criticó la negligencia del equipo de gobierno al no presentar alegaciones contra la afección del trazado de la variante de la Nacional 340 a los terrenos adquiridos en su día por el gobierno municipal del PP en los que se pretendía construir la ciudad deportiva.

El portavoz municipal popular explicó que el trazado de la variante en la zona de la denominada finca Carrer Major, adquirida con el gobierno del PP para instalaciones deportivas, sobresale de la reserva de suelo que contempla el Plan General de Ordenación Urbana para la variante y afecta directamente a esos terrenos. Juan se preguntaba por qué el gobierno municipal, tanto el presidido durante la pasada legislatura por Javier Balada, como el actual presidido por Jordi Romeu, no han actuado para conseguir que el trazado se adaptara a la reserva de suelo. Juan opinaba se ha perjudicado el patrimonio de los vinarocenses, “se ha dejado que se perjudique una finca para justificar una mala compra - en relación a los terrenos de la actual ciudad deportiva- a un precio más caro, con afecciones y más pequeña de la que ya teníamos”.

El portavoz popular se refería así a los terrenos ubicados al oeste de la estación de RENFE que se adquirieron por un convenio de permuta de aprovechamiento urbanístico, en la pasada legislatura, tras desechar la opción de los terrenos adquiridos por el PP, y en los que actualmente ya se está construyendo la ciudad deportiva, “terrenos que también tienen afección de RENFE o Adif”, puntualizaba Juan.

El portavoz popular, que lamentaba que desde el Ayuntamiento no se le hubieran facilitado los planos ni la información solicitada respecto al tema de la afección de la variante sobre la finca, se trasladaba al año de adquisición de la finca, momento en que las afecciones del PGOU y de Carreteras “eran nulas”. El edil se trasladaba posteriormente a julio de 2003 para manifestar que “PGOU aprobado y finca carrer Major comprada se nos da el estudio que estuvo expuesto en el ayuntamiento, siendo Balada alcalde, es entonces cuando el trazado se sale de la reserva de suelo y pasa a afectar a los terrenos de la finca”, indicaba Juan, quien añadía que se solicitó a Servicios Técnicos un informe para clarificar cuánta superficie quedaba libre para instalaciones deportivas, “el 30 de diciembre de 2003 se nos dio un informe en el que este trazado presentado tenía la siguiente afección y quedaba un área bruta de 102 000 metros y un área neta de 93 000, con un trazado afectando ya la famosa finca”, apuntaba el edil popular. Juan insinuaba “posibles intereses urbanísticos” en las condiciones en las que “se ha querido desarrollar aquellas infraestructuras deportivas”. “Pensamos que el posible chanchullo es mucho mayor de lo que se podría pensar”, opinaba Juan respecto a la actual ciudad deportiva y al convenio firmado con una empresa para su construcción. El portavoz popular lamentaba que el Ayuntamiento “permitiera revocar un convenio que posibilita en el otro lado de la ciudad deportiva unas torres de 20 pisos al lado de chalets individuales de dos plantas”. Por último, Juan dijo que “pasan los años y los únicos perjudicados son los deportistas”, apuntando que aún no se ha puesto en marcha los campos de fútbol 7 de la ciudad deportiva.